

En el distrito de Villa El Salvador, a los **21 de setiembre 2017**, siendo las **10:00 am**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo**, Presidente de la Comisión Organizadora; **Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana**, Vicepresidente Académico de Pregrado, **Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano**, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y **Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

INFORMES:

El secretario general informa que es necesario la designación del Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos y el jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos, lo que hace de conocimiento a los miembros de la Comisión Organizadora a fin se realicen las acciones pertinentes para tal designaciones.

Asimismo informa que en atención a documento emitido por la Órgano de Control Institucional de la UNTELS y el Proveído N° 2199-2017-UNTELS-CO-P del 19 de septiembre 2017, se está emitiendo la Resolución Presidencial N° 320-2017-UNTELS No conformando la Comisión Especial de Cautela, la cual está integrada por: Janet Reyes Heredia, Jefa del Órgano de Control Institucional (Presidente); Mg. Julio Cesar Torres Isla Jefe de La Oficina General de Admisión (Miembro Titular); Abg. Juan Francisco Ochoa Sotomayor, Oficina General de Asesoría Legal (Miembro Titular); Mg. Orlando Adrián Ortega Galicio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión (Presidente Suplente); Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Responsable de la Escuela Profesional Ingeniería Mecánica y Eléctrica (Miembro Suplente) y Lic. Edmur Sotomayor Quispe, Responsable de la Escuela Profesional Administración de Empresas (Miembro Suplente).

RESOLUCIONES:

- 1.- El presidente de la Comisión Organizadora solicita se programe el Examen de Admisión para los estudiantes que cursan el 5to año de secundaria 2017. **PASE A ORDEN DEL DIA**
- 2.- Los miembros de la Comisión Organizadora manifiestan que estando por culminar el proceso de matrícula 2017-II, el cual estuvo a cargo de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, debido a la inoperancia del encargado del Sistema Único de Matricula –SUM-, solicitan la designación de nuevo responsable del SUM. **PASE A ORDEN DEL DIA.**

AGENDA:

1. **Proveído N° 2178-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 271-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Aprobación de proyecto de investigación a ser subvencionado. **PASE A ORDEN DEL DIA**
2. **Proveído N° 2179-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 273-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Aprobación de proyecto de investigación a ser subvencionado. **PASE A ORDEN DEL DIA**
3. **Proveído N° 2189-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 272-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Aprobación de proyecto de investigación a ser subvencionado. **PASE A ORDEN DEL DIA**
- Proveído N° 2217-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 0279-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Observaciones al Reglamento de Investigación. **A ser tratado en próxima sesión.**
- Proveído N° 2220-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Proveído N° 0842-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Renuncia docente ganador contrato Estudios Generales – Matemática. **PASE A ORDEN DEL DIA**
6. **Proveído N° 2229-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 584-2017-UNTELS-CO-VP-FIG
Asunto: Reconocimiento de gastos. Pasantía Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de plagas en el Esparrago. Docente julio César Bracho Pérez. **PASE A ORDEN DEL DIA**

7. **Proveído N° 2234-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Carta N° 009-UNTELS-CO-EDC
Asunto: Renuncia jefe de Unidad de Control Patrimonial. **PASE A ORDEN DEL DIA**

8. **Proveído N° 2191-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 277-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Declara desierta convocatoria de proyectos de investigación en la modalidad de temas específicos. **PASE A ORDEN DEL DIA**

9. **Proveído N° 2190-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 276-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Declara desierta convocatoria de proyectos de investigación en la modalidad de temas específicos. **PASE A ORDEN DEL DIA**

10. **Proveído N° 2187-2017-UNTELS-CO-P**
Ref: Solicitud presentada por 10 estudiantes de la escuela de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
Asunto: apertura de nueva sección de asignaturas. **PASE A ORDEN DEL DIA**

11. **Proveído N° 2205-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 6012017-UNTELS-CO-VPAP-FIG
Asunto: Matricula extemporánea de 09 estudiantes. **PASE A ORDEN DEL DIA**

12. **Proveído N° 2201-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 276-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Grado Académico de bachiller a 08 egresados. **PASE A ORDEN DEL DIA**

13. **Proveído N° 2201-2017-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 319-2017-UNTELS-CO-VP
Asunto: Título Profesional a 14 bachilleres. **PASE A ORDEN DEL DIA**



ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído N° 2178-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Aprobación de proyecto de investigación a ser subvencionado**

Se dió lectura al Oficio N° 271-2017-UNTELS-CO-VP de fecha 13 de setiembre de 2017, de la Vicepresidencia de Investigación y posgrado, solicitando la emisión del acto resolutivo aprobando los proyectos de investigación titulados:

- "Concepción de Laboratorio de Electrofisiología Cognitiva: Electroencefalograma (EEG) y Realidad Aumentada", a cargo del Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo, responsable del proyecto, quien realizó la exposición del proyecto;
- "Análisis de la Contribución de los Metamateriales a las Respuestas en Frecuencia de los Parámetros Físicos en Sensores y Biosensores con la Adquisición de un Analizador Vectorial de Redes VNA y Software Especializado para el Diseño y Caracterización Electromagnética EM", a cargo del Dr. Mark Clemente Arenas, responsable del proyecto, quien realizó la exposición del proyecto, y
- "Prototipo de un Sistema contra Incendios mediante Controlador Lógico Programable para los Almacenes del Parque Industrial de Villa El Salvador", a cargo del Mg. Omar Freddy Chamorro Atalaya, quien realizó la exposición de su proyecto.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar la emisión de la resolución de comisión organizadora aprobando los proyectos de investigación:**

- "Concepción de Laboratorio de Electrofisiología Cognitiva: Electroencefalograma (EEG) y Realidad Aumentada", a cargo del Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo,
- "Análisis de la Contribución de los Metamateriales a las Respuestas en Frecuencia de los Parámetros Físicos en Sensores y Biosensores con la Adquisición de un Analizador Vectorial de Redes VNA y Software Especializado para el Diseño y Caracterización Electromagnética EM", a cargo del Dr. Mark Clemente Arenas, responsable del proyecto, y
- "Prototipo de un Sistema contra Incendios mediante Controlador Lógico Programable para los Almacenes del Parque Industrial de Villa El Salvador", a cargo del Mg. Omar Freddy Chamorro Atalaya, quien realizó la exposición de su proyecto.



2. Proveído N° 2179-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Aprobación de proyecto de investigación a ser subvencionado

Se dio lectura al Oficio N° 273-2017-UNTELS-CO-VPIP de fecha 13 de setiembre de 2017, de la Vicepresidencia de Investigación y posgrado, solicitando la emisión del acto resolutivo aprobando el proyecto de investigación titulado "Estudio de Comportamiento Ocular ante Sismo: Escenario Simulado mediante Realidad Aumentada", asimismo se invitó al Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo, responsable del proyecto, quien realizó la exposición del proyecto.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar la emisión de la resolución de comisión organizadora aprobando el proyecto de investigación "Estudio de Comportamiento Ocular ante Sismo: Escenario Simulado mediante Realidad Aumentada", cuyo responsable es el Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo.**

3. Proveído N° 2189-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Aprobación de proyecto de investigación a ser subvencionado.

Se dio lectura al Oficio N° 272-2017-UNTELS-CO-VPIP de fecha 13 de setiembre de 2017, de la Vicepresidencia de Investigación y posgrado, solicitando la emisión del acto resolutivo aprobando el proyecto de investigación titulado "La Ética y sus Implicaciones dentro del Ejercicio Profesional en la Administración de Empresas en Lima", a cargo de Dra. Verónica Sánchez Montenegro, indicando también que este se encontraba con observaciones, al respecto los miembros de la comisión organizadora resaltaron que el proyecto presentado no cumplía con el propósito de la convocatoria, y el tema era irrelevante para el desarrollo de la universidad.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Desestimar la aprobación del proyecto de investigación titulado "La Ética y sus Implicaciones dentro del Ejercicio Profesional en la Administración de Empresas en Lima", a cargo de Dra. Verónica Sánchez Montenegro, por no cumplir con el propósito de la convocatoria y la irrelevancia del mismo, en el desarrollo de la universidad.**

4. Proveído N° 2220-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Renuncia docente ganador contrato Estudios Generales – Matemática

Se dio lectura al Oficio N° 0119-2017-UNTELS-CO-VPAP-CEG, de fecha 14 de septiembre 2017, en el cual se comunica que el docente Nilo Colquepisco Paucar, ganador de la plaza N° 01 del concurso para contrato de docentes 2017-II, ha presentado su renuncia, así mismo que la docente que ocupó el segundo puesto Melisa Fátima Muñante Toledo viene asumiendo la plaza docente N° 01.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar, en aplicación del reglamento del Concurso Público para Docentes por Contrato 2017-II, la contratación bajo el Decreto Legislativo 276, dedicación a tiempo completo, de la Mg. Melissa Fátima Muñante Toledo, en la plaza N° 01 del Concurso Público antes indicado, correspondiente a la plaza para Estudios Generales y será efectiva a partir del 15 de septiembre y por el periodo que comprenda el semestre académico**

5. Proveído N° 2229-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Reconocimiento de gastos. Pasantía Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de plagas en el Esparrago. Docente Julio César Bracho Pérez

Se dio lectura al Oficio N° 297-2017-UNTELS-CO-P-DGA, mediante el cual el Director general de Administración Solicita el acto resolutivo que autorice el reembolso del gasto realizado por el docente Julio César Bracho Pérez, en la "Pasantía Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de plagas en el Esparrago", en la UPTC – Colombia. Por un monto de S/. 2325.74 (Dos mil trescientos veinticinco y 74/100 soles).

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar el reembolso del gasto realizado por el docente Julio César Bracho Pérez, en la pasantía "Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de plagas en el Esparrago", en la UPTC – Colombia, por un monto de S/. 2325.74 (Dos mil trescientos veinticinco y 74/100 soles).**

6. - Proveído N° 2234-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Renuncia jefe de Unidad de Control Patrimonial

Se dio lectura a la Carta N° 009-UNTELS-CO-EDC, en la cual la Ing. Evelyn Daga Chaca, presenta su renuncia a cargo de Jefa de la Oficina de Control Patrimonial.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aceptar la renuncia cargo de Jefa de la Oficina de Control Patrimonial presentada por la Ing. Evelyn Daga Chaca, retornando a su plaza de origen a partir del 21 de septiembre 2017 y encargar al Sr. Manuel Armando Luyo Bazán la jefatura de la Oficina de Control patrimonial, a partir del 22 de septiembre 2017 como personal CAS de confianza, con una remuneración mensual de S/. 6000.00 (seis mil y 00/100).**

7. - Proveído N° 2191-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Declarar desierta convocatoria de proyectos de investigación en modalidad de temas específicos.

Se dio lectura al Oficio N° 277-2017-UNTELS-CO-VPIP de fecha 14 de setiembre de 2017, de la Vicepresidenta de Investigación de Posgrado, quien informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que la convocatoria del Concurso de Investigación de la Modalidad de Temas Específicos "Proyecto de Investigación conducente al Desarrollo e Implementación de un Repositorio de Información Académica para la UNTELS", ha quedado desierta debido a que el proyecto presentado no cumple con los requisitos requeridos en las bases, por lo que solicita la emisión del acto administrativo correspondiente.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Declarar desierta la convocatoria del Concurso de Investigación de la Modalidad de Temas Específicos "Proyecto de Investigación conducente al Desarrollo e Implementación de un Repositorio de Información Académica para la UNTELS", por las consideraciones expuestas por la Vicepresidenta de Investigación de Posgrado en su Oficio N° 277-2017-UNTELS-CO-VPIP.**



8. - Proveído N° 2190-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Declarar desierta convocatoria de proyectos de investigación en modalidad de temas específicos.

Se dio lectura al Oficio N° 276-2017-UNTELS-CO-VPIP de fecha 14 de setiembre de 2017, de la Vicepresidenta de Investigación de Posgrado, quien informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que la convocatoria del Concurso de Investigación de la Modalidad de Temas Específicos "Proyecto de Investigación conducente al Desarrollo e Implementación de Aplicaciones para Entidades Privadas de Lima Sur o del País", ha quedado desierta debido a la ausencia de la presentación de proyectos de investigación, por lo que solicita la emisión del acto administrativo correspondiente.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Declarar desierta la convocatoria del Concurso de Investigación de la Modalidad de Temas Específicos "Proyecto de Investigación conducente al Desarrollo e Implementación de Aplicaciones para Entidades Privadas de Lima Sur o del País", por las consideraciones expuestas por la Vicepresidenta de Investigación de Posgrado en su Oficio N° 276-2017-UNTELS-CO-VPIP.**



9. - Proveído N° 2187-2017-UNTELS-CO-P. Ref.: Solicitud de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

Asunto: Apertura de nueva aula en la asignatura de Arquitectura de Redes y Protocolos con el docente José Luis Ruiz Saavedra.

Se dio lectura a la Solicitud presentada por diez estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, quienes se dirigen ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitarle la apertura de una nueva aula en la asignatura de Arquitectura de Redes y Protocolos, dictada por el docente Freddy Campos Aguado, quienes señalan que al conocer la metodología de enseñanza del referido docente y los antecedentes que afectan directamente al alumno académicamente, los mismos que detallan, solicitan la apertura de una nueva aula en la asignatura de Arquitectura de Redes y Protocolos, con la cátedra del docente José Luis Ruiz Saavedra, quien ha manifestado su disponibilidad para el dictado de la asignatura en mención.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar al Responsable de la Escuela Profesional Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, adoptar las acciones necesarias convenientes, considerando el aforo de las aulas.**



10. - Proveído N° 2205-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Autorización de matrícula en el Semestre Académico 2017-II.

Se dio lectura al Oficio N° 601-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG, de fecha 15 de setiembre de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien solicita al Presidente de la Comisión



Organizadora, la autorización respectiva para el trámite de matrícula extemporánea de nueve estudiantes, en el Semestre Académico 2017-II, debido a una confusión en la publicación del cronograma de matrícula de rezagados.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, la procedencia de la matrícula extemporánea a favor de nueve estudiantes, solicitada según Oficio N° 601-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG, trasladándole el expediente para efectos de las acciones necesarias.**

11. - Proveído N° 2201-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Grado Académico de Bachiller a 08 egresados
Se dio lectura al Oficio N° 318-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT, contenido en el Proveído N° 0839-2017-UNTELS-CO-VPAP, en el cual la jefa de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos presenta a 08 egresados de la facultad de Ingeniería y Gestión, que han cumplido con los requisitos para la obtención de grado de Bachiller.
Luego de revisados los documentos y el intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Conferir el grado académico de bachiller a los siguientes egresados:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
01	ESQUERRE CAJALEON, JENNIFER IVETH	Administración de Empresas
02	JAYME CRUZ, CHRISTIAN ANTONY	Administración de Empresas
03	CENTENO SULLUCHUCO, IVAN GILMER	Ingeniería Ambiental
04	SALAZAR SALAZAR, VICTOR ERICK	Ingeniería Ambiental
05	INTAY HUAYHUAS, OMAR GOMER	Ingeniería de Sistemas
06	CHAPOÑAN VIDAURRE, DAVID FERNANDO	Ingeniería de Sistemas
07	VILLEN A PACHECO, HERBERT	Ingeniería de Sistemas
08	MONTES COTRINA, MANUEL JESUS	Ingeniería Mecánica y Eléctrica



12. - Proveído N° 2202-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Título profesional a 14 bachilleres.
Se dio lectura al Oficio N° 319-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT, contenido en el Proveído N° 0840-2017-UNTELS-CO-VPAP, en el cual la jefa de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos presenta a 14 bachilleres de la facultad de Ingeniería y Gestión, que han cumplido con los requisitos para la obtención del título Profesional.

Luego de revisados los documentos y el intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Conferir el Título Profesional a los siguientes bachilleres:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
01	MELO CASTAÑEDA, DHAPNE XIOMARA	Administración de Empresas
02	PUZA FERNANDEZ, SHIARA YAMILET	Administración de Empresas
03	RAMIREZ OSTOS, ANGELICA ISABEL	Administración de Empresas
04	SALAZAR MOTTA, ALEXANDER	Administración de Empresas
05	BENAVENTE CHERO, EDGAR ERICK	Ingeniería Ambiental
06	CHUMPIAZ CARDENAS, BRIGITT MERCEDES	Ingeniería Ambiental
07	ALBORNOZ MUÑOZ, LENIN MANUEL	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
08	PONCE ROJAS, ANDY STEVE	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
09	VASQUEZ HERNANDEZ, EDWIN WILLAM	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
10	ALFARO SOLIS, RENE	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
11	GAMARRA ZARATE, JORDY BRYAN	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
12	QUISPE MACHUCA, ANGEL JHENSON	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
13	RIVERA MONTOYA, MIKY YACKSON	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
14	ELLAVERANO OCHICUA, VICTOR MARCELO	Ingeniería Mecánica y Eléctrica



13. Pedido del Presidente de la Comisión Organizadora que solicita se programe el Examen de Admisión para los estudiantes que cursan el 5to año de secundaria 2017, al respecto los miembros de la comisión organizadora, consideran que es necesario el inicio de las actividades para la ejecución del examen para



los estudiantes de la educación básica regular que egresan este año 2017, asimismo consideran que el examen debe realizarse la primera o segunda semana del mes de diciembre.

Luego del intercambio de opiniones, por unanimidad se **ACORDÓ**:

Establecer como fecha de realización del examen de admisión para los egresados del 5to de secundaria 2017, del proceso de admisión 2018, el día 10 de diciembre 2017.

14. Pedido de los miembros de la Comisión Organizadora, quienes manifiestan que estando por culminar el proceso de matrícula 2017-II, el cual estuvo a cargo de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, debido a la inoperancia del encargado del Sistema Único de Matrícula -SUM-, consideran necesario para la buena marcha institucional la designación de nuevo responsable del SUM, para lo cual el presidente de la comisión organizadora, propone al Dr. Jesús Reyes Acevedo, docente nombrado de la UNTELS, con lo que los demás miembros dan su conformidad, y por unanimidad se **ACORDÓ**: Designar a partir del 01 de octubre 2017 al Dr. Jesús Reyes Acevedo como nuevo Jefe de la Oficina de Registro Único de Matrícula de la Universidad nacional Tecnológica de Lima Sur.

Siendo las 14:30 horas del 15 de septiembre 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Ismael Castro Bedriñana
Vicepresidente Académico de Pregrado



Dra. Lupe Neri Pizar Toscano
Vicepresidenta de Investigación y Posgrado



Dr. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General